



# ANMAT

Administración Nacional de Medicamentos,  
Alimentos y Tecnología Médica

## **TALLER DE PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES EN JUJUY**

En el marco del acta de compromisos asumidos en la 2da región del NOA, el Ministerio de Salud de la Provincia de Jujuy en forma conjunta con la ANMAT, organizó el 1º Taller de psicotrópicos y estupefacientes del NOA, en la localidad de Tilcara.

El objetivo principal del encuentro fue el desarrollo de un trabajo de articulación entre las distintas provincias del NOA, respecto de la problemática de la comercialización, prescripción y dispensación de psicotrópicos y estupefacientes.

La dinámica de taller elegida estuvo orientada a lograr que, además de las presentaciones y disertaciones sobre la problemática abordada, se desarrollaran trabajos concretos para culminar con la elaboración de un documento en el que se propusieron mejoras en las tareas de fiscalización y vigilancia sanitaria vinculadas con el control de psicotrópicos y estupefacientes.

Entre las mejoras propuestas se destacan las siguientes:

Vale Único para la comercialización y la incorporación de medidas de seguridad con fin de evitar la falsificación y/o adulteración del mismo.

Desarrollo de sistemas informáticos para el registro de Vales en organismos de fiscalización para el control de la prescripción, dispensación y comercialización.

Modelo único de receta para psicotrópicos de Lista IV.

Modelo de formulario para el transporte de sustancias controladas sujeto a evaluación y discusión por las jurisdicciones.

Propuesta para trabajar en la actualización de las leyes de psicotrópicos y estupefacientes.

Cambio de lista IV a Lista III de las especialidades medicinales que contienen Clonazepan y Alprazolam  
Elaboración de un registro de firmas de las autoridades sanitarias jurisdiccionales.